

Estas tablas dan valores aproximados y sirve como orientación para los casos de proyectos de edificios.

TABLA 1: Carga de fuego que se estima en base a estadísticas de locales semejantes con el mismo destino.

TABLA 2: Datos válidos para almacenajes de material con un metro de altura, comprendiendo los espacios de circulación para depósitos, y los referentes a establecimientos comerciales y públicos, oficinas y vivienda.

TABLA 3: Cargas de fuego unitarias típicas.

TABLA 1

Carga de fuego que se estima en base a estadísticas de locales semejantes con el mismo destino.

Riesgo	Carga de Fuego (kg. de madera/m ²)
Dormitorio (placard incluido)	24,4
Comedor	16,6
Pasillos	4,9
Cocina	5,9
Sala de estar	19,0
Garaje	31,2
Guardarropa (2,7 m ² promedio)	24,9
Ropero (1,5 m ² promedio)	57,1
Placard cocina (1,5 m ²)	19,5
Oficina	21,8
Oficina de recepción	12,2
Oficina de ficheros	35,9
Clasificación de documentos	202,6
Oficina jurídica	82,5
Centro de documentación	122,6

TABLA 2

Datos válidos para almacenajes de material con un metro de altura, comprendiendo los espacios de circulación para depósitos, y los referentes a establecimientos comerciales y públicos, oficinas y vivienda.

DESTINO	Mcal/m ²
1) Depósito de:	
Abonos artificiales	40
Acumuladores	200
Aceites en tambores	4500
Alimentos	200
Alquitrán de hulla	800
Algodón de fardos	300
Aparatos eléctricos	40
Archivos de documentos	400
Artículos de odontología	80
Artículos de madera	300
Asfalto	800
Autos, partes de	40
Azúcar	2000
Vendas	200
Bobinas de madera	120
Bolsas de yute	180
Bolsas de fibra sintética	6000
Bolsas de papel	3000
Barnices y afines	600
Cables en bobinas de madera	150
Café	700
Caucho en bruto	6800

Caucho, espuma de	600
Caucho, objeto de	1200
Cáñamo	300
Cartón impregnado	500
Cartón en hojas apiladas	1000
Cartón, objeto de	100
Cartón ondulado	300
Celuloide	800
Cereales en bolsas	1600
Cereales en silos	3200
Carbón	2500
Chocolate	800
Cigarrillos	600
Ceras	800
Ceras para pisos	1200
Colas	800
Canastos de mimbre	40
Cordelería	150
Colchones	120
Cosmética, artículos de	120
Crin animal	150
Corcho	200
Cuero	400
Cuero, objetos de	150
Cuero sintético	400
Cuero sintético, objetos de	200
Depósito de mercaderías	100
Desechos de madera	600
Desechos de trapos	800

Desechos de papeles en fardos	500
Desechos textiles	200
Decorados de teatros	250
Droguerías	80
Dulces	200
Escobas	100
Encajes y puntillas	150
Fibras de coco	300
Fieltro	200
Forrajes	800
Flores artificiales	40
Fósforos	200
Gas licuado en cilindros de acero	1500
Grasas	4500
Harina en bolsas	2000
Harina en silos	3600
Heno en gavillas	250
Hilos uso textil	400
Huevos	40
Impresos en estanterías	400
Impresos en paletas	2000
Juguetes	200
Lanas	450
Leche en polvo	2500
Lino	300
Lencería, ropas	150
Libros	500
Madera aplacada	1000
Madera en bruto	1500

Madera, viruta en silos	500
Malta en silos	3200
Manteca	1000
Material de construcción	200
Material de equipos de oficina	200
Material eléctrico	80
Materias sintéticas en bruto	1400
Materias sintéticas en espuma	300
Materias sintéticas, objetos de	200
Medicamentos	80
Melaza en toneles	1200
Muebles	200
Nitratos	20
Nitrocelulosa en toneles	250
Negro de humo en bolsas	3000
Paja	300
Fieles	300
Pielines	250
Papel en hojas apiladas	2000
Papel, objetos de	250
Papel en bobinas apiladas	2400
Pastas alimenticias	400
Placas de madera aglomerada	1600
Puertas de madera	420
Puertas en materia sintética	1000
Productos químicos mezclados	200
Productos de legías	120
Radios, aparatos de	50
Recipientes de materiales plásticos	170

Resinas sintéticas en barriles	1000
Resinas sintéticas en placas	800
Revestimientos orgánicos de suelos	1600
Refrigeradores	80
Solventes	800
Tabaco en bruto	400
Tabaco manufacturado	500
Tapices	500
Televisores	50
Telas y tejidos	250
Telas de lino	200
Vestimentas	100
Ventanas de madera	80
Ventanas de material plástico	80
2) Establecimientos Comerciales o Públicos	
Agencia de viajes	100
Alimentación, comercio de	160
Almacén de calzado	120
Alfombras, venta de	200
Antigüedades, comercios	160
Artículos para el hogar, venta de	80
Artículos para deportes, venta de	180
Armerías	80
Asilos	80
Bancos	80
Bibliotecas	400
Carnicerías, venta	10
Cantinas	60
Caucho, comercios de	200

Cigarrerías	120
Cines	80
Cocheras	50
Comercios de animales	40
Comercios de granos	150
Confiterías, venta	100
Consultorio odontológico	40
Cordelería, venta	120
Correo	100
Cuero, venta de artículos	160
Droguerías	250
Electricidad, venta de artículos de	300
Escuela	60
Exposición de autos	60
Exposición de máquinas	20
Exposición de muebles	120
Exposición de cuadros	40
Flores, comercios de	20
Farmacias	200
Fotografía	80
Gran tienda	100
Guardería infantil	100
Hospital	80
Hotel	80
Iglesias	40
Instrumentos musicales	60
Jardín de infantes	60
Joyería	80
Jugueterías	120

Kioscos de diarios y revistas	300
Librerías	280
Máquinas de oficina, venta de	80
Máquinas, exposición de	20
Máquinas de coser, venta de	60
Metales, comercios de	80
Muebles, exposición y venta de	120
Museos	60
Papelería, negocio de	160
Paraguas, venta de	80
Pensionado	80
Panadería, venta	80
Pisos y revestimiento, venta de	160
Quesería, comercios	20
Radios y TV, negocios de	100
Restaurantes	80
Relojería	80
Ropa, venta de	140
Salón de peinados	60
Salón de té	80
Sombrererías	120
Teatros	80
Tintas y barnices, venta de	320
Venta de bebidas alcohólicas	160
Vinería	40
Verdulería y frutería	40
3) Oficinas	
Archivos	1000
Bancos, oficinas	180

Oficinas comerciales	180
Oficinas técnicas	140
Oficinas de transporte	80
4) Vivienda	
Altillos	140
Departamentos particulares	80
Estacionamiento de autos (playa de)	70
Garajes	40
Sótanos	220

TABLA 3
Cargas de fuego unitarias típicas

Actividad	Fabricación (MJ/m²)	Almacenamiento (MJ/m³)
Abonos químicos	200	200
Aceites comestibles	1.000	18.900
Aceites (mineral, vegetal, animal)		18.900
Asfalto, manipulación de	800	3.400
Barnices	5.000	2.500
Disolventes		3.400
Laboratorios químicos	500	
Limpieza química	300	
Plásticos	2.000	5.900
Artículos de plásticos	600	800
Nitrocelulosa		1.100
Oficinas comerciales	800	
Oficinas técnicas	600	

Papel	200	10.000
Papel, tratamiento - fabricación	700	
Artículos de perfumería	300	500
Productos farmacéuticos	200	
Productos químicos combustibles	300	1.000
Resinas naturales	3.000	
Resinas sintéticas	3.400	4.200
Talleres de pintura	500	
Tintas	200	3.000
Tintas de imprenta	700	3.000
Tintorerías	500	

NOTA 1:**1.2. Carga de Fuego (decreto 351/79 Anexo VII - Argentina)**

Peso en madera por unidad de superficie (kg/m^2) capaz de desarrollar una cantidad de calor equivalente a la de los materiales contenidos en el sector de incendio.

Como patrón de referencia se considerará madera con poder calorífico inferior de 18,41 MJ/kg.

Los materiales líquidos o gaseosos contenidos en tuberías, barriles y depósitos, se considerarán como uniformemente repartidos sobre toda la superficie del sector de incendios.

NOTA 2: Tabla extraída del libro “Fundamentos de Protección Estructural Contra Incendios” del Ing. Mario E. Rosato, Editorial Centro de Estudios para Control del Fuego – Instituto Argentino de Seguridad.